



## **XXXIV CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL**

Más de 800 enfermeras de salud mental y más de 600 trabajos presentados.

MURCIA 5-7 ABRIL 2017.

Más de 800 enfermeras del ámbito de la salud mental, tanto asistenciales como gestoras, docentes y del mundo de la investigación, han acudido a la llamada de la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental, que una vez más y desde hace treinta y cuatro años les convoca anualmente a su Congreso Nacional. La presente edición ha tenido lugar en Murcia en el Auditorio Víctor Villegas con el lema “Las enfermeras de salud mental y la exclusión social: hablando claro”.

El Congreso fue inaugurado por el Presidente de la Asociación, el Profesor Francisco Megías, acompañado de la Directora General de Asistencia de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Murcia, del Concejal de Deportes y Salud en representación del Alcalde de la Ciudad, la Vicepresidenta del Colegio de Enfermería y el Decano de la Facultad de Enfermería representando al Rector de la Universidad de Murcia.

El éxito del Congreso ha sido total, viniendo dado no solo por el gran número de Congresistas si no por la aportación que desde ellos mismos se ha hecho con más de 600 intervenciones tipo comunicaciones orales y póster.

En las Conferencias centrales se ha hablado de los valores como fundamento para potenciar el respeto de los Derechos Humanos en la práctica enfermera en general, y en los cuidados enfermeros de salud mental en particular, esta disertación estuvo a cargo de José Manuel García Mena, profesor asociado de la Facultad de Enfermería de la Universidad de las Illes Balears, y enfermero de Salud Mental del Hospital de Son Llätzer, de Palma de Mallorca.

Igualmente, y en consonancia con el lema elegido, se ha debatido sobre la cotidianidad del trabajo enfermero, intentando detectar situaciones que puedan conducir a evitar el estigma social de las personas usuarias del sistema de salud mental y sus familias. Este gran debate estuvo a cargo de la Doctora Ana García Pozo, así como representantes de las familias y de los propios enfermos.

Además, intervino el Doctor Rafael Bengoa, Director del Instituto de Salud & Estrategia de Bilbao, asesor de la OMS, que propuso un nuevo marco institucional que lleve a un cambio evolutivo, revisando el sistema de salud actual en España para que pueda dar respuesta a los problemas sociosanitarios que presentan las sociedades modernas, evitando situaciones paupérrimas que conducen a la marginación y a la exclusión social.

Estas propuestas han propiciado debates a lo largo de los tres días congresuales entre los profesionales presentes que han seguido con gran interés las ponencias centrales,

los paneles de expertos y las mesas redondas, así como simposios y talleres en los que intervinieron profesionales de alto prestigio de la salud mental y la psiquiatría.

Por último, señalar que se expusieron los 8 proyectos de investigación de las Enfermeras Estudiantes de la Especialidad de Enfermería de Salud Mental, de los seleccionados presentados al 3º Premio AEESME, recayendo dicho premio en el Proyecto titulado “El estigma del trastorno límite de la personalidad: una visión enfermera” cuya autora es María Del Carmen Robles Valero de la Unidad Multiprofesional de Granada.

En el Acto de Clausura, el Presidente de la Asociación entregó la insignia de la misma a las Doctoras Enfermeras Concha Rivera de la Universidad de Murcia, y Cristina Francisco de la Universidad de Alcalá, en reconocimiento al aporte constante que durante los últimos 20 años han venido haciendo a la Asociación. También se reconoció la labor de los voluntarios que desarrollan su actividad desde hace 34 años recibiendo la insignia en nombre de todos ellos Carlos Sáenz del Hospital de Basurto en Vizcaya.

Finalizando el acto, el Profesor Megías anunció a todos que el Próximo Congreso tendrá lugar en Pamplona, cerrándose el Acto con felicitaciones mutuas.

## **CONCLUSIONES DEL XXXIV CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL**

MURCIA 6-7 ABRIL 2017

- Las enfermeras de salud mental se han venido concienciando a la vez que fortaleciendo de la importancia de velar por los derechos de nuestros usuarios/a. Se hace imprescindible mantener el impulso, a través de las políticas públicas y planes nacionales de salud mental, sobre la promoción y protección de los derechos humanos de las personas con problemas de salud mental y sus familias, en todos los ámbitos y contextos de la persona.
- Se constata que el reconocimiento de los derechos básicos es la condición previa para que las personas alcancen las más altas cotas de bienestar: asociado a los derechos de privacidad, no discriminación, vivienda digna, empleo u ocupación, educación, participación, protección contra la tortura y tratos degradantes, y la libertad de creencias, reunión y desplazamiento.
- Es imprescindible realizar un cuestionamiento y análisis crítico del cuidado enfermero en salud mental desde las dimensiones de interacción, participación y colaboración mutua, poniéndose de manifiesto el debilitamiento del sentido humano en la relación enfermera–paciente, haciéndose necesario centrar la atención en los cuidados, consensuando los intereses de los profesionales y los instrumentos de gestión, todo ello a favor del interés superior del paciente.
- La participación ciudadana en salud adquiere relevancia en el ámbito de la salud mental. El nuevo rol del paciente, como agente activo, gestor y generador de su salud, junto con el modelo de atención centrada en la persona, son algunos de los hitos más importantes en el avance y mejora de la atención sanitaria.

- Las enfermeras de salud mental deben promover el trabajo conjunto en red, propiciando la interacción entre todos los agentes: movimiento asociativo de usuarios y profesionales, servicios de salud mental, atención comunitaria, así como las personas usuarias y sus familiares. Igualmente, reclamar que los centros tanto de las administraciones locales como los educativos y con los medios de comunicación entre otros, se integren y coordinen entre si trabajando de manera colaborativa.
- Los profesionales enfermeros deben seguir desarrollando su propio lenguaje y marco metodológico para dar respuestas integrales a la demanda de la población.
- Nuevos modos de actuación y atención con las personas durante los ingresos hospitalarios, como constituye el Modelo de Puertas Abiertas, conducen hacia el progreso en la normalización de estos ingresos, ayudando a terminar con el estigma de las enfermedades mentales.
- Las enfermeras de salud mental deben trascender en base a sus competencias propias, los argumentos, enfoques y modos de atención simplistas o reduccionistas acerca del abordaje de los aspectos sexuales de la vida de las personas.
- Se anima a los profesionales enfermeros a participar activamente en el desarrollo profesional profundizando en el rol investigador, lo que implica hacerse preguntas a partir de la praxis diaria e implementar las mejores evidencias disponibles sobre los cuidados, así como en el campo de la innovación y creatividad con el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Se pone de manifiesto el relevante papel que adquieren los profesionales de enfermería en proporcionar consejo y asesoramiento, así como escucha, apoyo y coordinación en el abordaje de conflictos interpersonales como son el bullying y/o la violencia de género.
- Las Asociación Española de Enfermería de Salud Mental manifiesta su compromiso con el reconocimiento definitivo, desarrollo, progreso a nivel nacional de la especialidad de enfermería de salud mental, poniéndose en alza valores de gran relevancia para avanzar en dicho cometido como son el entusiasmo, la ilusión y responsabilidad junto con la entrega, instrucción y resistencia de los principales actores implicados, las enfermeras y los enfermeros especialistas en salud mental.